



Comunicado 25

IRYO

Sector Federal Ferroviario

21 de marzo de 2024

CGT

EL SFF-CGT IMPULSA EL I CONVENIO DE IRYO

Una vez finalizados los procesos electorales en tres de las provincias donde tenemos centros de trabajo en la empresa IRYO (y pendientes de lo que suceda el 1 de abril en las elecciones sindicales de Sevilla), el SFF-CGT se ha dirigido a la dirección de IRYO para mantener una reunión que nos permita avanzar en las relaciones laborales futuras con la empresa y en la negociación colectiva.

SINDICATO MAYORITARIO

El **SFF-CGT**, además de estar presente en afiliación y representación en todas las provincias donde se han realizado elecciones sindicales, es la **organización sindical mayoritaria en la empresa IRYO**.

Motivo por el cual ha comenzado su andadura la Sección Sindical Estatal del SFF-CGT de IRYO. Queremos iniciar la interlocución a nivel estatal con esa dirección para abordar una negociación que permita mejorar las condiciones laborales y económicas de toda la plantilla de la empresa IRYO.

POR EL I CONVENIO COLECTIVO

En esa reunión exigiremos constituir los órganos de representación estatales necesarios para llevar esa interlocución adelante por parte de todas las organizaciones sindicales presentes.

Muchas personas llevamos ya dos años trabajando, desde la primavera del 2022 para ser más exactas, y somos conocedoras del incremento del 5,7% del IPC en el año 2022 y del 3,5% en el año 2023. A pesar de ello nuestras condiciones económicas y laborales continúan siendo las mismas que desde el primer día que entramos a formar parte de la empresa.

Es el momento de dejar las rivalidades y discrepancias, que ni suman ni aportan nada para el beneficio de las personas trabajadoras de la empresa IRYO. Es el momento de arrimar el hombro y trabajar todas las organizaciones en la misma dirección: **negociar el I Convenio Colectivo de IRYO, donde se recojan todas las mejoras para todos los colectivos de la empresa sin excepción.**

SFF-CGT: HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA

